



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1625 198

EXPEDIENTE N° 13-15096/98

AMA

Buenos Aires, 16 de Julio de 1998.-

Vista la Resolución CSJN N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar la provisión de materiales para telefonía con destino a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones.

Que a fs. 4/6 obra el pliego de bases y condiciones.


Que a fs. 8 obra la afectación provisional.

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar la provisión de materiales para telefonía con destino a la Dirección de Informática - Prosecretaría de Comunicaciones por un monto de **PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 10.573,00.-)** de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 4/6 y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56°, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

2°) Afectar el presente gasto de acuerdo al compromiso contable provisional que obra a fs. 8.

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la citada dirección para la prosecución del trámite.-


NICOLAS ALFREDO REYS
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION